



MAR 1949

19301

19301

MEMORIA

descriptiva por triplicado que presenta el Agente Oficial que suscribe PASQUAL CIVANTO MORILLAS, en el día de hoy, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación, solicitando el registro de un modelo de utilidad, por veinte años, en España, sus Colonias y Protectorado Marroquí, a favor de DON ANTONIO MAGIN PEREZ CAPELL, de Murcia, Huerto Capuchinos, S/n, por "GAFAS METALICAS, PLEGABLES, PARA EL SOL".

-----00000000000-----

5

10

Ante el auge alcanzado en los últimos tiempos por la utilización de gafas para combatir los perniciosos efectos que la prolongada permanencia bajo los rayos del sol, singularmente en la época estival, ejercen sobre los órganos visuales, necesidad mas ampliamente sentida por las muchedumbres que asisten a espectáculos deportivos, taurinos, playas, campo y en general a cuantas actividades o recreos tienen su desarrollo natural al aire libre, la industria dedicada a la producción de estos útiles ha experimentado un notable avance, creándose una gran variedad de tipos o modelos, los cuales no han logrado sin embargo, llenar completamente las exigencias de la demanda actual,



MAR 1949

19301

15 hasta el punto de conseguir colocarse en un plano
relevante de competencia industrial, ni por su aca-
bada técnica, ni por sus valores estéticos.

20 Consecuencia, pues, de lo anteriormente expues-
to, son las constantes salidas al Mercado de nuevos
modelos en los que se tratan de resumir los últimos
avances de la Técnica, mejorando y renovando constan-
tamente los métodos de construcción, a fin de conse-
guir una clara supremacía entre los de su clase, me-
diante la corrección de defectos apreciados en tipos
anteriores, ya carentes de novedad por el empleo cons-
tante que de ellos se viene haciendo.

25 Mi representado, al tanto de la necesidad sentida
de un ejemplar de gafas que reuna en sí, con las má-
ximas garantías de una sólida estructura y una racio-
nal disposición, una presentación cuidada y esmera-
da, que le provea de las ventajas de orden estético
30 precisas para hacer de él cifra y compendio de todas
las perfecciones conocidas, ha llevado a la práctica
el que mas adelante se describe.

35 Por lo tanto, hacemos constar a todos los efectos
que el modelo de gafas en cuestión no ha sido divulga-
do ni practicado en España, declarando su novedad a to-
dos los efectos y solicitando su inscripción como mo-
delo de utilidad en el Registro de la Propiedad Indus-
trial, para que, al tiempo de su concesión, quede ga-
rantizada en todo el Territorio Nacional la exclusiva
40 de su fabricación y venta en su racional explotación,
a favor de nuestro representado.



1949

19301

DESCRIPCION

45 Las gafas cuyo registro como modelo se solicita, están constituidas por los elementos siguientes:

50 Dos aros metálicos -A- (Fig. 1ª) de especial estructura, según aparecen en el dibujo adjunto, fabricados independientemente y unidos entre sí mediante una varilla de metal -B- (Figuras 1ª y 2ª) en forma de U, la cual discurre por unos conductos -C- (figuras 1ª y 2ª) soldados a los aros respectivos por las partes rectas en que ambos se unen, quedando la varilla -B- aculta a la parte anterior de las gafas por la pieza -D- (figuras 1ª, 2ª y 4ª), la cual sirve también para fijar más fuertemente los dichos aros, permitiendo igualmente doblar las gafas por su mitad.

55 Por la parte inferior de su estructura, la varilla -B-, sujeta el soporte -E- (Figuras 1ª, 2ª y 4ª), de configuración adaptada a la nariz que tiene un movimiento de rotación merced al cual puede colocarse en la parte exterior de las gafas al ser plegadas.

60 Los aros metálicos -A-, terminan en dos pequeños pitones -F- (figuras 1ª, 3ª y 5ª) entre los cuales se aloja la extremidad de la patilla -G-, correspondiente, cuyas tres piezas van taladradas y unidas mediante un tornillo -H- (figuras 1ª y 5ª) el cual además de cerrar el arco fuertemente actúa como eje de la varilla, o sea que el indicado tornillo -H-, realiza la doble función de unir las dos partes de las gafas en cuestión, haciendo a la vez sumamente fácil el cambio de cristales en caso de rotura de alguno de ellos.

70



9301

75

Se reivindicacion como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesion el privilegio de Modelo de Utilidad, a favor de mi representado DON ANTONIO MAGIN PEREZ CAPEL, de Murcia, las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1ª.- Gafas metálicas, plegables, para el sol, caracterizadas por la especial estructura y forma caprichosa de sus aros, fabricados independientemente y unidos entre sí por una varilla en forma de U, introducida por unos conductos situados en la parte de los aros en que unen ambos, cuya varilla queda oculta por una pequeña pieza que la cubre y sirve al mismo tiempo para fijar mas fuertemente los dichos aros, permitiendo tambien doblar o plegar las gafas por su mitad.

85

2ª.- Gafas metálicas, plegables, para el sol, de acuerdo con la primera reivindicacion, y caracterizadas tambien, por llevar sujeta al lado inferior de la varilla en forma de U citada, un soporte, de configuracion adaptada a la nariz, que hace mas comodo su uso. Dicho soporte, en virtud del movimiento de rotacion que posee, puede colocarse en la parte exterior de las gafas al plegarse éstas.

90

95

3ª.- Gafas metálicas, plegables, para el sol, segun las particularidades indicadas y referidas a la terminacion de los aros en su parte exterior, en cuya extremidad estén dotados de un taladro que sirve para alojar un pequeño tornillo, el cual cumple la doble funcion de unir los dos extremos del aro, cerrándole perfecta-

100



19301

105

mente, lo que facilita el cambio de cristales, y servir de eje de la varilla que se apoya en la oreja, el extremo anterior de la cual se aloja entre las dos extremidades del arco, siendo sujetado perfectamente por el pequeño tornillo dicho.

110

42.- Gafas metálicas, plegables, para el sol, según las reivindicaciones anteriores, referidas también a la colocación y utilización armónica de los diversos elementos indicados.

52.- "Gafas metálicas, plegables, para el sol".

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas mecanografiadas por una sola cara y del plano que se acompaña en una lámina.

115

Madrid, primero de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

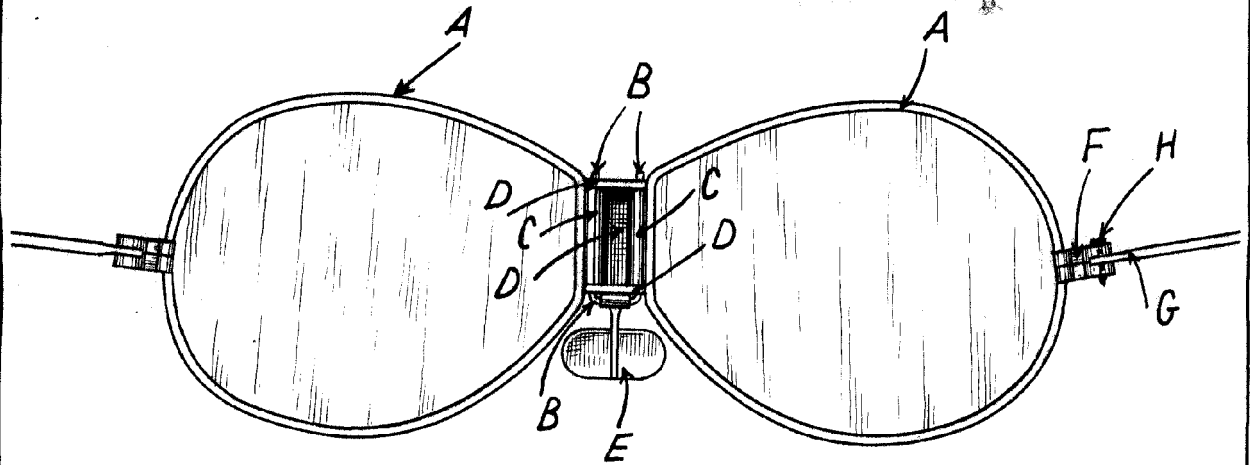
Pascual CIVALES

Tomás de la Llave

FIG. 1^a 19301

1949

P. Calomatos



Modelo de Utilidad

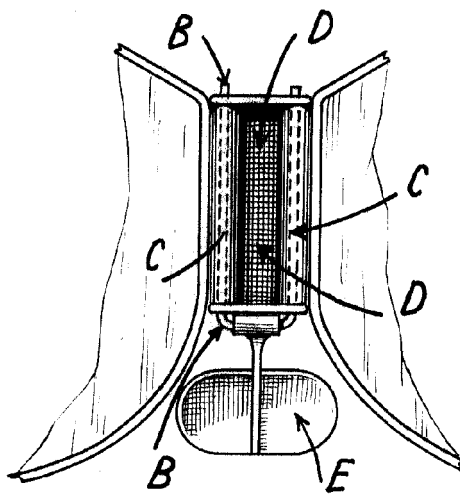


FIG. 2^a

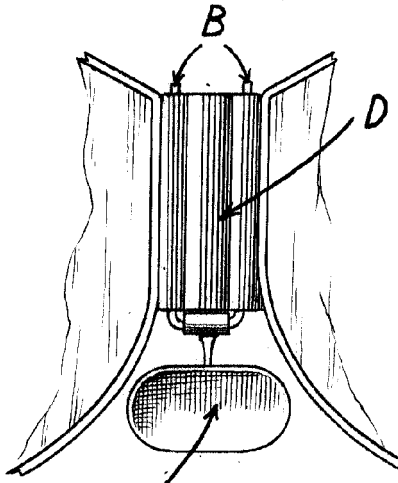


FIG. 4^a

FIG. 3^a

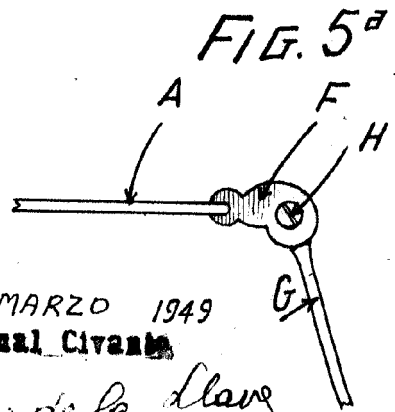
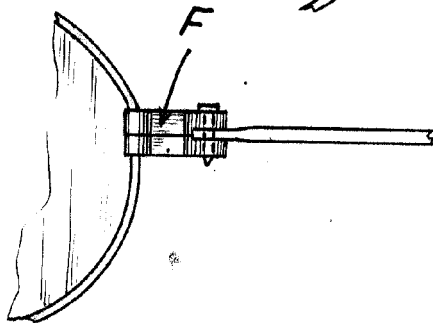


FIG. 5^a

Madrid 1 de MARZO 1949

Pascual Civant

R.A. Tomás de la clave